



MEMORÁNDUM STLCC-UTRC-OIP-009-2023

PARA: JUAN ALDAIR PORTILLO ALVARE

Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

DE: SANDY KARYNA PALMA RODRIGUEZ

Oficial de Información Pública

ASUNTO: REMISIÓN DE CALENDARIO ANUAL DE REMISIÓN DE LA

INFORMACIÓN DE OFIÇIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

FECHA: martes, 03 de enero del 2023

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública (OIP), de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad haciendo de conocimiento SU el cronograma (calendarización) anual para el presente año, en la que detalla las fechas e información en la que su unidad administrativa deberá remitir la Información de Oficio generada y/o bajo su custodia en los formatos requeridos por el IAIP. La misma que deberá será utilizada para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes indicado y se detalla a continuación:

CALENDARIO

No.	Correspondiente al Mes	Fecha máxima de remisión a la OIP	
1	diciembre del 2022	lunes, 09 de enero del 2023	
2	enero 2023	lunes, 06 de febrero de 2023	
3	febrero 2023	lunes, 06 de marzo de 2023	
4	marzo 2023	jueves, 13 de abril de 2023	
5	abril 2023	viernes, 05 de mayo de 2023	
6	mayo 2023	martes, 06 de junio de 2023	







No.	Correspondiente al Mes	Fecha máxima de remisión a la OIP	
7	junio 2023	jueves, 06 de julio de 2023	
8	julio 2023	lunes, 07 de agosto de 2023	
9	agosto 2023	miércoles, 06 de septiembre de 2023	
10	septiembre 2023	lunes, 09 de octubre de 2023	
11	octubre 2023	lunes, 06 de noviembre de 2023	
12	noviembre 2023	martes, 05 de diciembre de 2023	

INFORMACIÓN DE OFICIO A REMITIR A LA OIP

- Actas y Resoluciones: Emitidas por el Consejo y Secretaría Técnica del AGAH
- 2. Informe de Eventos Realizados y su listado de Participación

La información deberá ser remitida de manera mensual a más tardar en la fecha indicada el calendario electrónico en al correo oip.transparencia.stlcc@gmail.com y/o oip@stlcc.gob.hn. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. **EL DOCUMENTO** ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLÓ DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. EN EL CASO DE QUE LO SOLICITADO NO ESTE DIPONIBLE POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE APROBACIÓN Y/O NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

<u>Fundamento Legal</u>: ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.







NOTA 1: CUANDO LA INFORMACIÓN ENVIADA SEA DE GRAN TAMAÑO REMITIRLA AL CORREO ELECTRONICO DE GMAIL.

NOTA 2: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Atentamente.







MEMORÁNDUM STLCC-UTRC-0179-2023

PARA:

GABRIELA MARÍA ARTEAGA PORTILLO

Oficial de Información Pública

DE:

ALDAIR PORTILLO

Coordinador de Transparencia y Rendición de Cuentas

ASUNTO:

REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO OCTUBRE 2023

FECHA:

03 DE NOVIEMBRE 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted de la manera más atenta, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Seguidamente con saludarle, tengo a bien remitir la información de oficio para publicar en el Portal Único de Transparencia, correspondiente al mes de octubre del año 2023 de esta Unidad a mi cargo:

- 1. Informes de Campañas de Sensibilización en el marco del Sistema Nacional de Transparencia (SNTA)
- 2. Nota aclaratoria de la reunión mensual de la Mesa Técnica de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (MTS-AGAH).

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente,

13 Archivo

RECIBIDO

ECHA: 03/11/2

HORA:

RECIBE: Gabrela





SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (SNTA)

Ciudadanos y Estudiantes

Modalidad: virtual

31 de octubre de 2023 Hora 1:00 p.m - 2:00 p.m.

Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC) Dirección de Transparencia y Prevención de la Corrupción (DTPC) Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)







INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) tiene dentro de sus funciones la dirección, coordinación y supervisión del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA). Esto, al tenor del numeral 3 del artículo 2 del "Reglamento de Organización Interna de la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción", el cual se cita a continuación:

El presente informe tiene como objetivo brindar un análisis detallado sobre la campaña de sensibilización del Sistema de Transparencia llevada a cabo en la los ciudadanos y estudiantes. Esta iniciativa tuvo como propósito principal promover el conocimiento y la comprensión de los mecanismos de transparencia entre los ciudadanos y los estudiantes, a fin de fomentar una cultura de rendición de cuentas y participación ciudadana activa.

En un mundo donde la transparencia y la rendición de cuentas son elementos fundamentales para fortalecer la confianza entre los ciudadanos y las instituciones, resulta crucial que la comunidad estudiantil también cuente con las herramientas necesarias para comprender y exigir transparencia en todas las esferas de la sociedad.

Durante el desarrollo de la campaña, se implementaron diversas estrategias de comunicación y sensibilización, con el objetivo de alcanzar a la mayor cantidad de ciudadanos y estudiantes posible y transmitirles la importancia de la transparencia en la gestión pública y privada. Además, se buscó fomentar la participación estudiantil en la vigilancia y control de los recursos y decisiones que afectan su entorno académico y social.

Es importante destacar que la presente campaña no solo se limitó a transmitir información teórica, sino que también se enfocó en promover la reflexión crítica y el diálogo entre los estudiantes y el ciudadano común, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de la transparencia como herramienta para fortalecer la democracia y combatir la corrupción







OBJETIVO GENERAL

 Dar a conocer las generalidades sobre la campaña de sensibilización del SNTA llevadas a cabo con la ciudadanía en general y la comunidad estudiantil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mostrar el contenido íntegro de la campaña de sensibilización, incluyendo los recursos utilizados.
- Establecer cuáles son los resultados adquiridos de la campaña de sensibilización.
- Plasmar el compromiso de la STLCC en la ejecución de las acciones para incentivar la participación de los diferentes sectores de la sociedad para la instauración del SNTA.

DESARROLLO

• Medio de sensibilización utilizado

La campaña de sensibilización llevada a cabo con la ciudadanía en general y la comunidad estudiantil de forma virtual tuvo como objetivo brindarles conocimiento sobre el proceso de instauración del SNTA así mismo las prácticas anticorrupción y los diferentes tipos de corrupción, las formas en que se puede llevar a cabo los actos de corrupción y las consecuencias que producen estos actos. A través de una serie de actividades y recursos educativos, se buscó concienciar la ciudadanía sobre la importancia de combatir la corrupción en todas sus formas y promover una cultura de integridad.

En primer lugar, se realizó una jornada donde abordaron los conceptos fundamentales relacionados con la corrupción, como los actos de soborno,







nepotismo, malversación de fondos y tráfico de influencias. Los participantes tuvieron la oportunidad de aprender cómo estas prácticas afectan negativamente el desarrollo de una sociedad y los derechos de los ciudadanos.

Además de la jornada, se les explico los mecanismo de denuncia que existen y que están en proceso de implementarse desde esta secretaría de Estado, proporcionando ejemplos concretos de casos de corrupción tanto a nivel nacional como internacional, lo que ayudó a los estudiantes a comprender la magnitud del problema y cómo se manifiesta en diferentes contextos.

Para fomentar la participación activa de los participantes, se realizaron preguntas y así se logró que los mismos pudieran expresar sus opiniones y plantear soluciones para combatir la corrupción. Estos espacios de discusión promovieron el pensamiento crítico y la reflexión sobre cómo cada individuo puede contribuir a prevenir y denunciar actos corruptos en su entorno.

Finalmente, en la campaña de sensibilización se les explicó el papel que tendrán todos los actores de la sociedad en la instauración del Sistema Nacional de Transparencia en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas y la participación ciudadana así mismo, los desafíos de la transparencia en Honduras, como la falta de voluntad política, la corrupción y la falta de recursos pueden afectar negativamente el desarrollo de un país.

Resultados de la campaña de sensibilización

Los resultados de una campaña de sensibilización que se realizó con el objetivo de brindarles conocimiento sobre las prácticas mínimas anticorrupción A continuación, se presentan algunos posibles resultados:

1. Conciencia y comprensión: Los participantes adquirieron una mayor conciencia sobre la corrupción y comprenden la importancia de combatirla. A través de las capacitaciones obtienen un conocimiento más sólido sobre las prácticas mínimas anticorrupción que deben de ser implementadas en la administración públicas y los diferentes tipos de corrupción existentes así como las forma en que se producen y las consecuencias.







- 2. Cambio de actitudes: La campaña ayuda a cambiar las actitudes de los participantes hacia la corrupción. Se fomenta una actitud de rechazo y repudio hacia las prácticas corruptas, y se promueve la importancia de la ética, la integridad y la transparencia en todos los ámbitos de la vida.
- 3. Participación activa: Los participantes se involucran activamente en la lucha contra la corrupción. A través de los debates y foros virtuales, tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones, plantear soluciones y desarrollar proyectos orientados a prevenir y denunciar actos corruptos. Esto promueve su participación cívica y su compromiso con la integridad.
- 4. Agentes de cambio: Los participantes se convierten en agentes de cambio en sus comunidades. Al adquirir conocimientos sobre las prácticas anticorrupción, los participantes se convierten en promotores de la integridad y la transparencia. Pueden compartir lo aprendido con sus familiares, amigos y otros miembros de la comunidad, generando un efecto multiplicador en la conciencia y la lucha contra la corrupción.





CONCLUSIÓN

En conclusión, la campaña de sensibilización llevada a cabo con la ciudadanía en general y la comunidad estudiantil de forma virtual, con el objetivo de brindarles conocimiento sobre temas de transparencia y anticorrupción ha sido una herramienta poderosa para promover una cultura de integridad y combatir la corrupción en todas sus formas.

A lo largo de la campaña, se logró despertar la conciencia sobre la importancia de este tema a un total de cuarenta(40) personas, a las cuales se les proporcionaron los conocimientos necesarios para comprender los temas anticorrupción. A través de estas capacitaciones los participantes adquirieron una comprensión profunda de cómo la corrupción afecta negativamente el desarrollo de una sociedad y los derechos de los ciudadanos.

La campaña no solo se limitó a la transmisión de información, sino que también fomentó un cambio de actitudes en los participantes. Se logró generar una actitud de rechazo hacia las prácticas corruptas y se promovió la importancia de la ética, la integridad y la transparencia en todos los ámbitos de la vida. Los estudiantes se convirtieron en defensores activos de la lucha contra la corrupción, comprometiéndose a prevenirla y denunciarla.

Además, la participación activa de los estudiantes permitió que se convirtieran en agentes de cambio en sus comunidades. A través de su compromiso cívico, se espera que sigan promoviendo conciencia sobre la corrupción, compartieron lo aprendido con sus seres queridos y promovieron prácticas anticorrupción en su entorno. Su participación generó un efecto multiplicador en la lucha contra la corrupción, extendiendo los beneficios de la campaña más allá de la comunidad estudiantil.

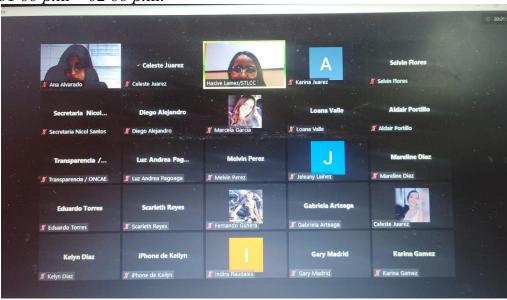


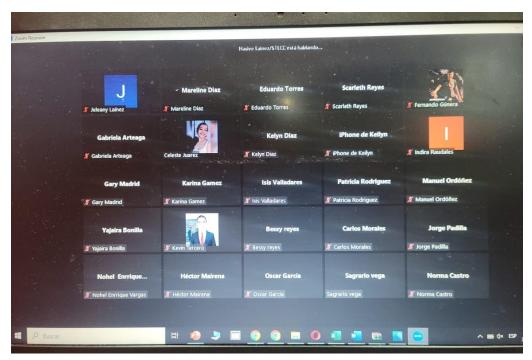




ANEXOS

Fotografías de la campaña de sensibilización con el sector estudiantil Hora 01:00 p.m - 02:00 p.m.



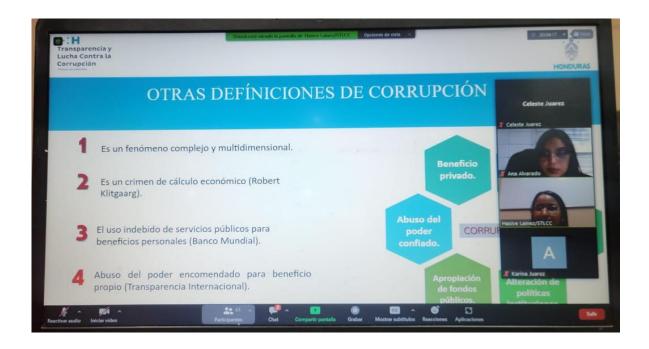








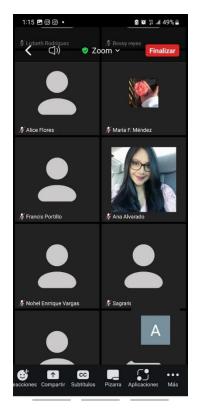




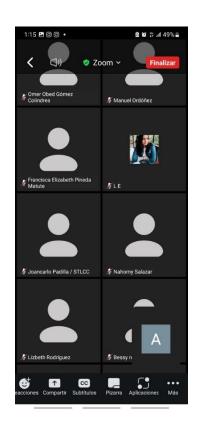


















_____INFORME _____ CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (SNTA)

ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

30 de octubre de 2023 Hora 09:00 a.m - 12:00 m.

Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC)
Dirección de Transparencia y Prevención de la Corrupción (DTPC)
Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)







INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) tiene dentro de sus funciones la dirección, coordinación y supervisión del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA). Esto, al tenor del numeral 3 del artículo 2 del "Reglamento de Organización Interna de la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción", el cual se cita a continuación:

Son funciones de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), las siguientes: [...] 3. Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el Sistema Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (SNTA), instancia permanente de diálogo integrado con representantes de los Poderes del Estado, órganos contralores, autoridades nacionales, municipales, de la sociedad civil organizada y de la academia, en cuyo seno se confeccionará la estrategia y la política de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, la que será propuesta, por medio de la STLCC, a la Presidencia de la República. Su estructura organizativa será establecida en el reglamento que emita el SNTA al efecto.

El SNTA aún se encuentra en proceso de diseño, en atención a la complejidad que implica su futura articulación. No obstante, como puede observarse en la disposición antes referida, ya se cuenta con nociones básicas de este, como qué es, cuál es su propósito y quiénes lo integrarán.

Con relación a lo anterior, se consideró oportuno realizar campañas de sensibilización dirigidas a Organizaciones de Sociedad Civil para la futura creación del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA). Estas campañas fueron diseñadas con el propósito de concienciar y educar a la sociedad sobre la importancia de la transparencia, así como fomentar su participación en la prevención y combate de la corrupción.







OBJETIVO GENERAL

 Dar a conocer las generalidades sobre las campañas de sensibilización del SNTA llevadas a cabo con Sociedad Civil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mostrar el contenido íntegro de las campañas de sensibilización, incluyendo los recursos utilizados.
- Establecer cuáles son los resultados adquiridos de la campaña de sensibilización.
- Plasmar el compromiso de la STLCC en la ejecución de las acciones para incentivar la participación ciudadana en materia de transparencia.







DESARROLLO

• Medio de sensibilización utilizado

Partiendo del hecho que las campañas de sensibilización tienen como objetivo hacer llegar un mensaje a una audiencia, se hicieron de manera presencial en donde se tuvo como principal propósito darle a conocer a la ciudadanía en general que desde la STLCC ya se está trabajando en este proyecto.

En esta campaña se buscó informar a la sociedad civil sobre la importancia del SNTA y cómo pueden involucrarse de manera efectiva para su instauración y funcionamiento adecuado. Los temas que se desarrollaron fueron los siguiente:

- 1. El papel de la sociedad civil: se explicó cómo la participación ciudadana es vital para garantizar la transparencia en las instituciones públicas y cómo esa participación puede fortalecer la democracia.
- 2. Acciones a ejecutar: se proporcionó ejemplos concretos y prácticos de acciones que la sociedad civil puede llevar a cabo para promover la transparencia, como denunciar casos de corrupción, solicitar información pública, participar en procesos de vigilancia ciudadana, veeduría social, entre otros.
- **3. Propuestas de mejora del sistema:** se incentivó a la sociedad civil a expresar sus ideas y opiniones sobre bajo que líneas estratégicas de debe de instaurar el SNTA, con el objetivo de promover su empoderamiento y participación activa en el diseño y ejecución de políticas públicas relacionadas con la transparencia.
- **4. Prevención y denuncia de la corrupción**: se brindó información sobre las diferentes formas de corrupción y cómo identificarlas, así como promover la denuncia de actos corruptos a través de los canales apropiados.
- **5. Buen gobierno**: se informó sobre las prácticas de buen gobierno, incluyendo la transparencia en la contratación pública, la gestión financiera responsable y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.







6. **Consecuencias de la corrupción**: Destacar los efectos negativos de la corrupción en la sociedad, como la desigualdad, la falta de acceso a servicios básicos y el debilitamiento de las instituciones públicas.

En resumen, la temática de la campaña buscó enfocarse en el empoderamiento de la sociedad civil para promover la transparencia, resaltando su rol activo como parte fundamental de la construcción de un sistema de gobierno más responsable y confiable.

- Resultados de las campañas de sensibilización
- 1. Mayor conciencia y comprensión: la campaña logró aumentar la conciencia y la comprensión entre las organizaciones de sociedad civil sobre la importancia del sistema de transparencia. Se pudo destacar el papel clave que desempeñan en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito de público.
- 2. Identificación de necesidades específicas: durante la campaña, se estableció un diálogo abierto para que las organizaciones de sociedad civil expresaran sus necesidades y demandas mismas que pueden ser vinculantes al SNTA, esto permitió identificar áreas de mejora y diseñar estrategias más efectivas para fortalecer su participación y colaboración en el sistema.
- 3. Empoderamiento y participación activa: se denoto un mayor empoderamiento de la sociedad civil, quienes reconocieron su capacidad de influir en las políticas públicas y la toma de decisiones. La promoción de su participación activa en el sistema de transparencia generó un sentido de responsabilidad y compromiso con la promoción de la transparencia en su entorno.
- **4. Establecimiento de alianzas y colaboración**: La campaña promovió la creación de alianzas estratégicas entre las organizaciones de sociedad civil y otras partes interesadas. Esto permitió fortalecer la colaboración, compartir buenas prácticas y ampliar el impacto de las acciones enmarcadas en la transparencia.

En resumen, la campaña de sensibilización logró aumentar la conciencia y comprensión de las organizaciones de sociedad civil sobre el sistema de







transparencia, identificar sus necesidades específicas, fomentar su participación activa y fortalecer la colaboración con otros actores clave. Estos resultados son fundamentales para avanzar hacia una cultura de transparencia sólida y fortalecer la democracia en el país. Sin embargo, es importante destacar que la implementación efectiva del sistema de transparencia requerirá un compromiso continuo y un trabajo conjunto de todas las partes interesadas.

CONCLUSIÓN

En conclusión, las campañas de sensibilización dirigidas las Organizaciones de Sociedad Civil para la futura creación del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción dieron como resultado—la concurrencia de un total de sesenta (60) personas—situación que significo un logro importante respecto al proceso de sensibilización del SNTA. Generando así conciencia sobre la importancia de la transparencia, rendición de cuentas, buenas prácticas, participación ciudadana, así mismo, se ha informado a la población sobre los mecanismos, políticas y herramientas disponibles para el combate de la corrupción.

Se ha observado un mayor interés y participación de la sociedad en iniciativas relacionadas con la transparencia y la prevención de la corrupción, lo cual es fundamental para asegurar el éxito del SNTA.

Sin embargo, es importante señalar que estas campañas son solo primeros pasos en la construcción de un SNTA efectivo. Se requiere de un continuo esfuerzo para promover la transparencia, fortalecer los mecanismos de prevención, combate a la corrupción y garantizar la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno.

Finalmente, estas campañas han logrado generar conciencia, informar y fomentar la participación ciudadana en general, promocionar la transparencia y la prevención de la corrupción.







ANEXOS

1. Fotografías de la campaña de sensibilización con Sociedad Civil. Lugar: departamento de Santa Bárbara Hora 09:00 a.m – 12:00 m.



















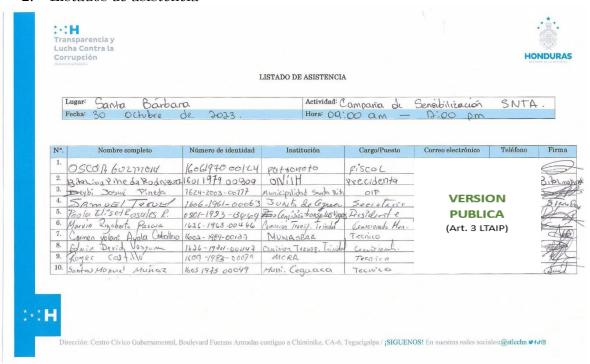






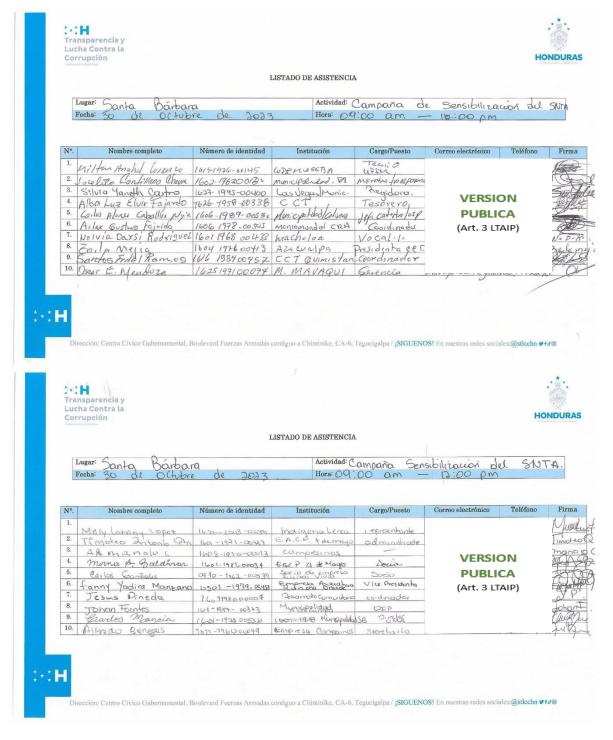


2. Listados de asistencia



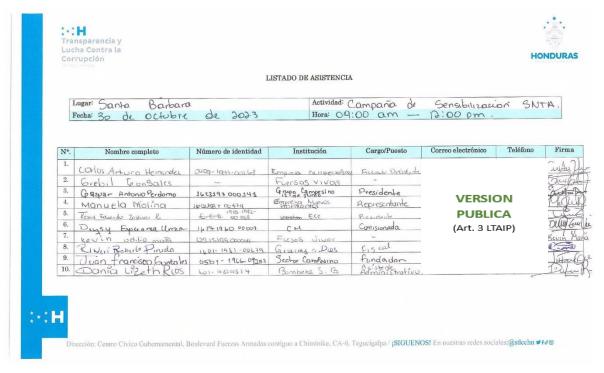


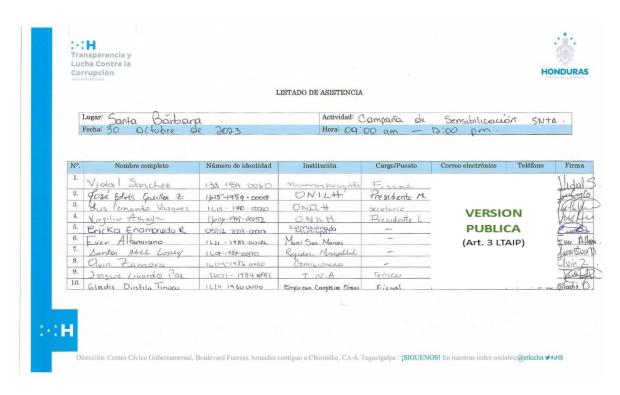








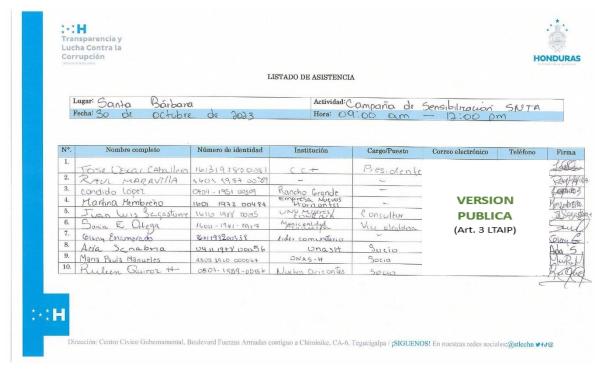
















3. Agenda de la Campaña de Sensibilización del SNTA con OSC.

AGENDA

Jornada de sensibilización del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA)







30 de octubre de 2023

09:00 a.m. - 12:00 m.

Santa Bárbara

HORA	PUNTOS DE AGENDA	
9:00 a.m. – 9:25: a.m.	Palabras de bienvenida.	
	Ing. Jorge A. Reina	
	Director de Transparencia y Prevención de la Corrupción	
9:25 a.m. – 9:35 a.m.	Presentación de los participantes	
	Todos	
9:35 a.m. – 9:50 a.m.	Presentación del SNTA y posteriormente explicación	
	de la metodología para las mesas de trabajo	
	Abg. Yahayra Velásquez	
	Consultora externa STLCC	
	Jornadas de trabajo por mesas	
9:50 a.m. – 11:00 am.	Todos	
11:00 a.m. – 11:45 a.m.	Presentación de la Plenaria por un vocero de cada	
	una de las 3 mesas	
	(Entre 10 a 15 minutos para cada grupo)	
	Plenaria	
	Todos	
11:45 a.m. – 11:55 a.m.	Acuerdos y consensos	
	Todos	
11:55 a.m. – 12:00 m.	Palabras de cierre	
	Ing. Jorge A. Reina	
	Director de Transparencia y Prevención de la Corrupción	







_____INFORME _____ CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (SNTA)

UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y OFICIALES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

30 de octubre de 2023 Hora 09:00 a.m. - 12:00 m.

Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC)
Dirección de Transparencia y Prevención de la Corrupción (DTPC)
Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)







INTRODUCCIÓN

La corrupción es un flagelo que afecta a las sociedades en todo el mundo y socava los fundamentos de la justicia, la igualdad y el desarrollo socioeconómico. En este contexto, los funcionarios públicos desempeñan un papel crucial en la lucha contra la corrupción, ya que son responsables de salvaguardar los recursos y promover la transparencia en el ejercicio de sus funciones.

Conscientes de la importancia de su labor, La Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) como ente preventivo de la corrupción tiene dentro de sus funciones articular el Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA) por lo tanto, ha puesto en marcha una campaña de sensibilización dirigida específicamente a los funcionarios públicos el cual ostentan el cargo de Jefes de las Unidades de Transparencia y Oficiales de Información Pública (OIP) como agentes clave para combatir la corrupción.

Esta campaña de sensibilización buscó brindar a los funcionarios públicos las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos asociados con la corrupción, desarrollándose capacitaciones y actividades interactivas que promovieron la reflexión y el intercambio de experiencias entre los participantes.

Es importante destacar que esta campaña no solo buscó generar conciencia, sino también fomentar un cambio de actitud y comportamiento entre los funcionarios públicos. Se les instó a asumir la responsabilidad de su rol como agentes del cambio y a convertirse en líderes éticos dentro de sus respectivas instituciones.

Por tanto, en fecha 26 de octubre del 2023 se llevó a cabo la Campaña de sensibilización dirigida a jefes de Unidades de Transparencia y Oficiales de Información Pública (OIP) de las instituciones públicas, con el propósito de dar a conocer los avances en el proceso de instauración del SNTA y a su vez identificar actores clave en el proceso de instauración, poder definir el rol que como funcionarios públicos asumirían y así permitirles realizar un trabajo colaborativo y participativo que asegure la eficacia de su implementación.







OBJETIVO GENERAL

 Desarrollar las actividades realizadas en el marco del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción con relación a la Campaña de Sensibilización del SNTA dirigida a las Unidades de Transparencia y Oficiales de Información Pública (OIP).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer los resultados obtenidos con las campañas de sensibilización del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción con los Jefes de las Unidades de Transparencia y a los Oficiales de Información Pública.
- Mostrar el contenido íntegro de las campañas de sensibilización, incluyendo los recursos utilizados.
- Plasmar el compromiso de la STLCC en la ejecución de las acciones para incentivar la participación ciudadana en el proceso de construcción del SNTA.







DESARROLLO

Actividad Realizada

Durante la campaña de sensibilización del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción dirigida a Jefes de las Unidades Transparencia y OIP, se llevaron a cabo diversas actividades con el objetivo de impartir conceptos básicos de transparencia y anticorrupción, así como proporcionar conocimientos sobre el ordenamiento jurídico relacionado con la transparencia.

- En primer lugar, se organizaron sesiones de capacitación en las que se presentaron temas fundamentales de corrupción, transparencia y anticorrupción. Se abordaron conceptos básicos de la corrupción, tipos de corrupción, consecuencias, la importancia de la transparencia en la administración pública, la rendición de cuentas, la ética en el servicio público y la promoción de una cultura de integridad. Estas sesiones permitieron a los participantes comprender la relevancia de estos aspectos en la lucha contra la corrupción y su impacto en la sociedad hondureña.
- Además, se explicó detalladamente el ordenamiento jurídico en el marco de la transparencia en Honduras. Se presentaron normativas que guardan relación con la transparencia en el país. Esta parte de la capacitación permitió a los funcionarios públicos adquirir un conocimiento sólido de las bases legales que tienen relación con la trasparencia, los instrumentos internacionales con los que Honduras es parte para el combate a la corrupción.
- Una de las destacadas actividades de la campaña fue la participación del Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO) del Ministerio Público, Abg. Luis Javier Santos, compartió su experiencia y conocimientos sobre la tipología penal relacionada con la corrupción y presentó casos emblemáticos de corrupción que han ocurrido en Honduras. Estas presentaciones permitieron a los participantes comprender las diferentes formas en que la corrupción puede manifestarse y los impactos negativos que tiene en la sociedad y la economía. Además, se destacó la aspiración de la colaboración entre el Sistema Nacional de







Transparencia y Anticorrupción y el Ministerio Público en la investigación y persecución de actos de corrupción

• Resultados de las campañas de sensibilización

La campaña de sensibilización del Sistema Nacional de Transparencia con funcionarios públicos tuvo varios resultados positivos. Al proporcionar generalidades sobre la corrupción, la transparencia y la normativa legal a los funcionarios, se buscó concientizar sobre la importancia de promover la transparencia en las instituciones y prevenir actos de corrupción.

Algunos de los resultados de esta campaña de sensibilización podrían incluir:

- Mayor conciencia sobre la importancia de la transparencia y la lucha contra la corrupción entre los funcionarios participantes.
- Comprensión de la tipología penal y los casos emblemáticos de corrupción en Honduras, lo que puede ayudar a los funcionarios a identificar situaciones sospechosas y prevenir actos de corrupción en el futuro.
- Fortalecimiento de la cooperación y la colaboración entre los actores y responsables de la instauración del SNTA y los funcionarios encargados de promover la transparencia en las instituciones.
- Incremento en la implementación de medidas preventivas y de control para prevenir actos de corrupción.
- Conocimiento de las leyes y regulaciones: Las campañas pueden proporcionar información sobre las leyes y regulaciones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas, lo que ayuda a los funcionarios públicos a comprender sus obligaciones legales.
- Adopción de prácticas transparentes: Las campañas pueden incentivar a los funcionarios públicos a adoptar prácticas transparentes en la gestión de recursos, la toma de decisiones y la divulgación de información.
- Prevención de la corrupción: Al promover la transparencia, estas campañas pueden contribuir a prevenir casos de corrupción y malversación de fondos públicos.







Es importante destacar que una campaña de sensibilización es solo el primer paso en la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción. Es necesario continuar con acciones concretas, como la implementación de mecanismos de control interno y la capacitación permanente de los funcionarios, para garantizar resultados a largo plazo.

CONCLUSIÓN

La campaña de sensibilización del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción con Jefes de transparencia y Oficiales de Información Pública fue un éxito en la difusión y promoción de conceptos básicos relacionados con la transparencia y la lucha contra la corrupción en Honduras.

Durante las actividades, se impartieron conocimientos sobre el ordenamiento jurídico en el marco de la transparencia, destacando las leyes y regulaciones internacionales relevantes que promueven la transparencia, rendición de cuentas y la prevención de actos corruptos —contando con la concurrencia de un total de ciento diez (110) personas durante la jornada de sensibilización en mención—.

La participación del Fiscal del Ministerio Público en la capacitación fue de gran valor, ya que permitió a los participantes comprender la tipología penal relacionada con la corrupción y conocer casos emblemáticos de corrupción en el país. A través de estos ejemplos, se pudo ilustrar de manera práctica las consecuencias y el impacto negativo de los actos corruptos en la sociedad hondureña.

Como resultado de estas actividades de sensibilización, se espera que los Jefes de Transparencia y los Oficiales de Información Pública estén mejor equipados para cumplir con sus responsabilidades en la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción en sus respectivas instituciones. Así mismo, que adquieran una mayor conciencia sobre la importancia de mantener altos estándares éticos y de integridad en su trabajo diario, y que sean capaces de identificar y reportar posibles actos de corrupción.







Además, esta campaña de sensibilización contribuyó a fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en Honduras, donde los ciudadanos y las instituciones estén comprometidos en prevenir y combatir la corrupción en todos los niveles.







ANEXOS

1. Fotografías

Campaña de sensibilización con las Unidades de Transparencia y OIP.

Lugar: Universidad Jose Cecilio del Valle (UJCV)

Fecha: 26 de octubre 2023 Hora 09:00 a.m. – 03:00 p.m.









* * * **H**











2. Agenda de campaña de sensibilización del SNTA

AGENDA

Campaña de sensibilización del SNTA







26 de octubre de 2023

09:00 a.m. - 03:00 p.m.

Aula Magna, UJCV

20 de octubre de 2025	03.00 a.m. – 03.00 p.m.	Auia Magna, CoCV	
HORA	PUNTOS DE AGENDA		
09:00 a.m. — 09:10: a.m.	Palabras de bienvenida Ing. Jorge Arturo Reina Director de Transparencia y Prevención de la Corrupción		
09:10 a.m. — 09:25 a.m.	Presentación del <i>``Programa de Certificación en Transparencia y Anticorrupción''</i> Abg. Aldair Portillo Coordinador de Transparencia y Rendición de Cuentas (STLCC)		
09:25 a.m. — 10:40 a.m.	Tema 1: Comprensión del fenómeno de la corrupción Abg. Indira Raudales Especialista en Transparencia (STLCC)		
10:40 a.m. — 10:55 a.m.	- 10:55 a.m. Dinámica Todos		
10:55 a.m. — 12:00 p.m.	Tema 2: Normativa aplicable en materia anticorrupción Abg. Indira Raudales Especialista en Transparencia (STLCC)		
12:00 p.m. — 01:00 p.m. Almuerzo Todos			
01:00 p.m. — 02:30 p.m.	Tema 3: Tipología penal y casos embl Honduras (La corrupción como delito) Fiscal Luis Javier Santos UFERCO	emáticos de corrupción en	
02:30 p.m. – 02:50 p.m.	2:30 p.m. – 02:50 p.m. Plenaria Todos		
02:50 p.m. — 03:00 p.m.	Palabras de cierre		

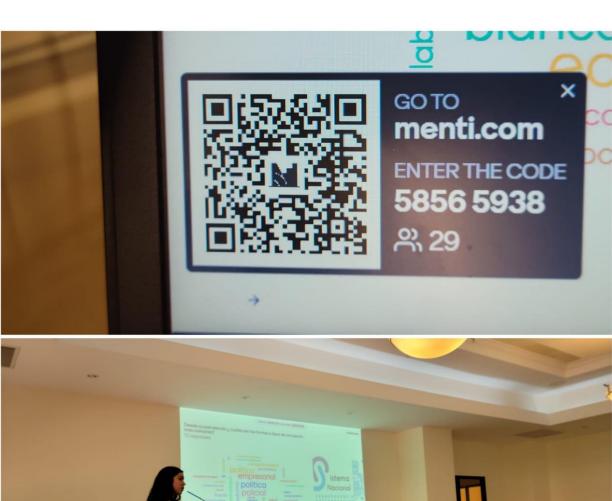






Abg. Karina Juarez Especialista en Transparencia (STLCC)

3. Código QR para dinámica de transparencia.

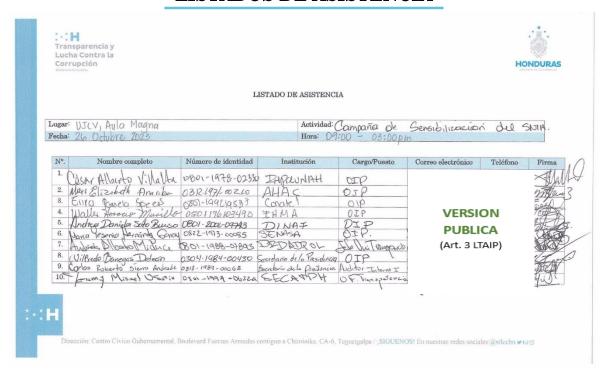






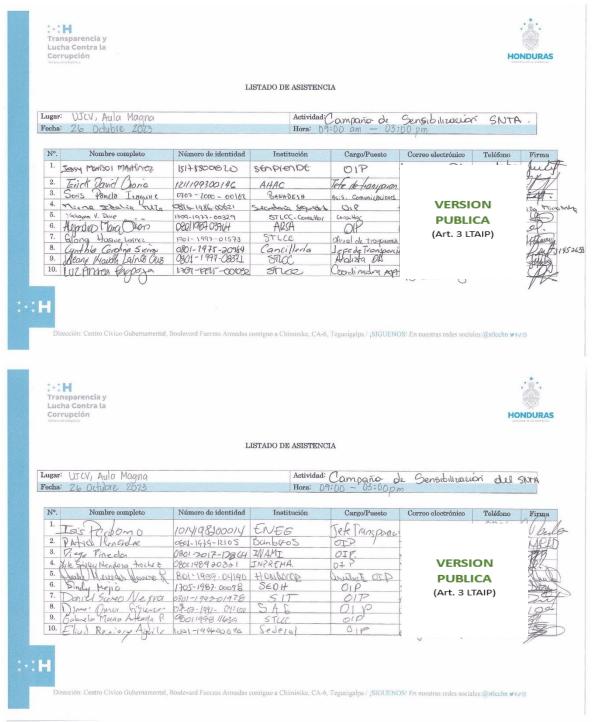


LISTADOS DE ASISTENCIA



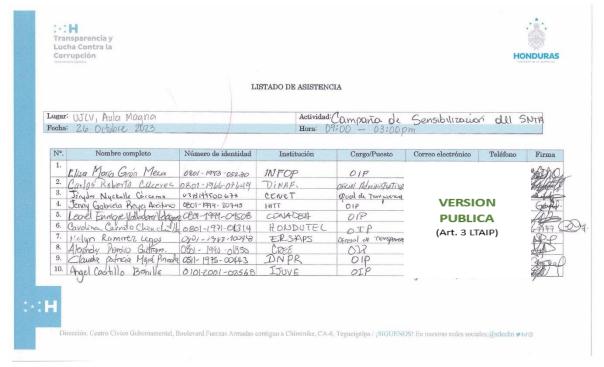










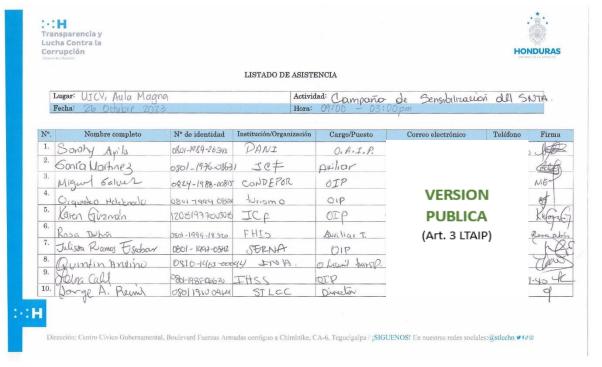


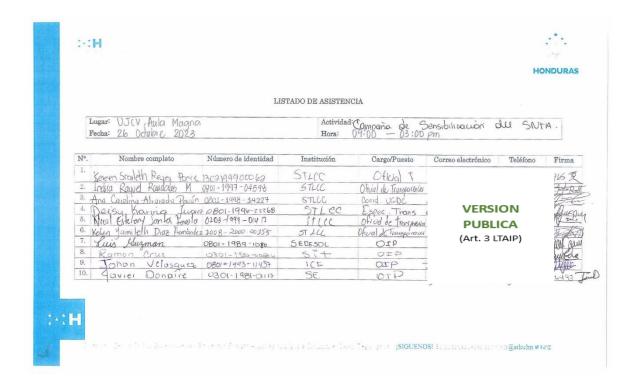








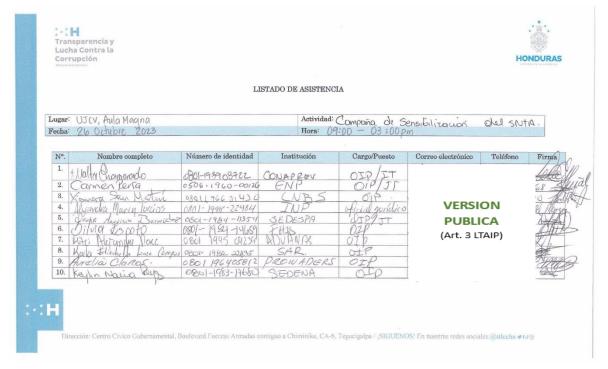


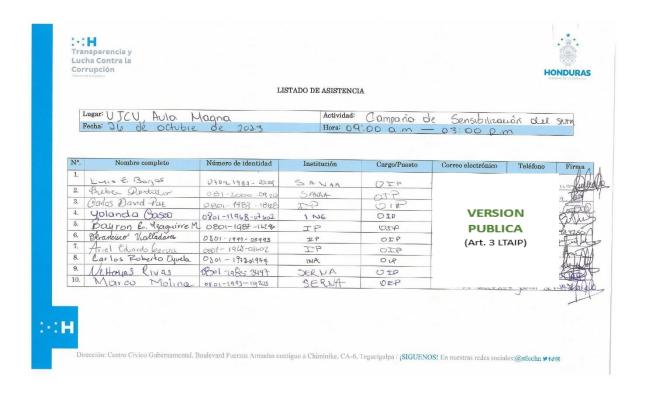








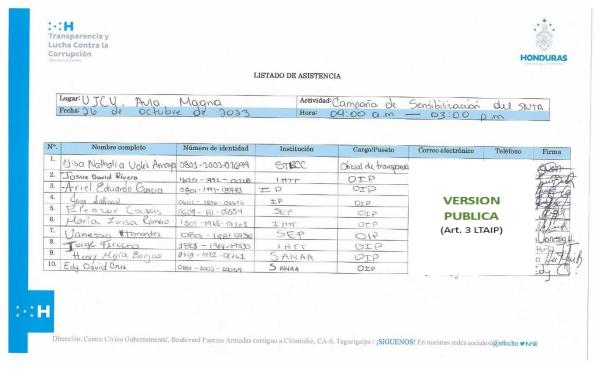


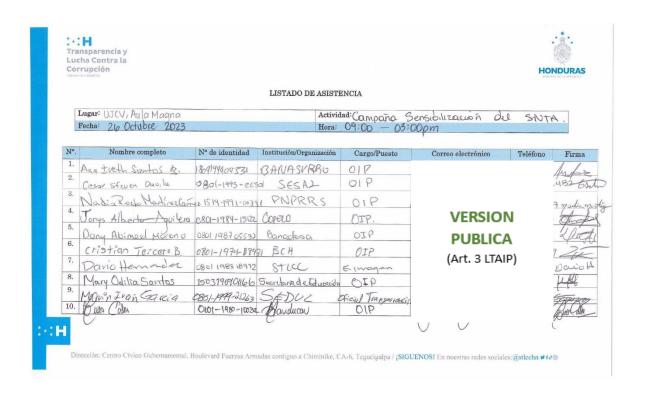


















____INFORME ____ CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (SNTA)

SECTOR JUSTICIA Y ÓRGANOS CONTRALORES

25 de octubre de 2023 Hora 08:00 - 10:30 a.m.

Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC)
Dirección de Transparencia y Prevención de la Corrupción (DTPC)
Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)







INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) tiene dentro de sus funciones la dirección, coordinación y supervisión del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA).

Por consiguiente, en el presente informe se detallan las actividades realizadas por esta secretaría de Estado en la campaña de sensibilización llevada a cabo con el Sector Justicia y Órganos Contralores para dar a conocer los avances en la instauración del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción.

Durante esta campaña, se buscaron acuerdos para determinar el rol que desempeñará el Sector Justicia en este sistema, con el fin de promover la transparencia y combatir la corrupción en el país. Lo anterior, a efecto de erigir esfuerzos que permitan dimensionar la importancia del SNTA, así como la importancia de un sistema integral y sólidamente estructurado.

Para tal efecto y con el propósito de concientizar y fomentar el sentido de corresponsabilidad con los diferentes actores claves de la sociedad hondureña, se seleccionó este público meta ya que en conformidad a su ámbito de su competencias han sido identificados como potenciales aliados para el proceso de instauración y/o articulación efectiva de un SNTA orientado a la generación de resultados que propendan a una concepción sistémica de una estrategia y/o conformación genuina de un sistema anticorrupción capaz de prevenir el fenómeno de la corrupción.







OBJETIVO GENERAL

• Dar a conocer las actividades realizadas de la «Campaña de Sensibilización del SNTA dirigida al Sector Justicia y Órganos Contralores» de fecha veinticinco (25) de octubre del año en curso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mostrar el contenido íntegro de la campaña de sensibilización, incluyendo los recursos utilizados, así como los diferentes medios de evidencia que documenten la ejecución de procesos de sensibilización en el marco del SNTA.
- Establecer los resultados adquiridos de la campaña de sensibilización.
- Plasmar el compromiso de la STLCC en la ejecución de las acciones para incentivar la participación ciudadana y articulación armónica durante el proceso de sensibilización e instauración del SNTA.







DESARROLLO

• Medio de sensibilización utilizado

En la campaña de sensibilización para la instauración del Sistema Nacional de Transparencia, se utilizó la mmodalidad presencial para lograr una interacción directa y efectiva con el Sector Justicia y los Órganos Contralores. Se organizaron mesas de trabajo donde se convocó a representantes de estas entidades, brindando un espacio propicio para el intercambio de ideas y la participación activa.

Durante estas mesas de trabajo, se aplicó una ficha de trabajo diseñada específicamente para la campaña, la cual permitió recopilar información relevante, identificar necesidades y desafíos, y generar propuestas y soluciones concretas. Esta ficha de trabajo sirvió como una herramienta estructurada que facilitó la planificación y el seguimiento de las discusiones, asegurando la participación equitativa de todos los involucrados y promoviendo la generación de acuerdos y consensos.

A la luz de lo anterior, se puede precisar que las campañas de sensibilización se enfocaron en los siguientes temas:

- ➤ Fortalecimiento las instituciones encargadas de prevenir y sancionar la corrupción, como los organismos de control y los sistemas de justicia. Se discutieron posibles propuestas para garantizar la independencia y eficacia de estas instituciones, así como para promover la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción.
- Mónica Mendoza, jefa de país de la UNODC, desempeñó un papel destacado en la campaña de sensibilización del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción en Honduras. Su propuesta de realizar acciones conjuntas con el sector justicia, incluyendo visitas al territorio nacional, buscaba promover activamente el sistema y fortalecer la implementación de medidas anticorrupción en el ámbito judicial y sociedad civil. Su participación contribuyó a impulsar la importancia de la







transparencia y la lucha contra la corrupción, tanto a nivel nacional como internacional.

- ➤ Se propuso firmar convenios interinstitucionales, con el fin de establecer una colaboración sostenible y promover la implementación efectiva de la cátedra anticorrupción, así mismo promocionar las capcitaciones en materia de transparencia a funcionario públicos del poder judicial.
- El fomento de una cultura de rendición de cuentas en todos los ámbitos de la sociedad. Se resaltó la importancia de que tanto las instituciones públicas como las empresas privadas rindan cuentas de sus acciones y decisiones, brindando información clara y accesible sobre el uso de recursos y la toma de decisiones.
- ➤ El desafío de la corrupción en el sistema de justicia. Se reconoció la importancia de garantizar la independencia y la imparcialidad de los jueces y fiscales, así como de fortalecer los mecanismos de control y sanción de conductas corruptas dentro del sector. Se discutieron propuestas para mejorar la selección y capacitación de los operadores de justicia, así como para promover la transparencia en los procesos judiciales.
- ➤ Se planteó la necesidad de agilizar los procedimientos judiciales y fortalecer la aplicación efectiva de las sanciones contra los actos de corrupción. Se propusieron medidas para reducir la impunidad y aumentar la eficacia en la persecución de delitos relacionados con la corrupción, lo cual contribuiría a generar confianza en el sistema de justicia y desalentar conductas indebidas.
- ➤ Otro tema relevante que se discutió fue la importancia de la ética y la integridad en el sector justicia. Se resaltó la necesidad de promover una cultura de valores éticos y deontológicos entre los profesionales del derecho, así como de establecer mecanismos de control interno para prevenir y detectar posibles actos de corrupción. Se propusieron iniciativas de formación y sensibilización sobre la importancia de actuar con integridad en el ejercicio de la función judicial.







- ➤ La importancia de promover la colaboración y el intercambio de información entre las instituciones del sector justicia y otros actores involucrados en la lucha contra la corrupción.
- Impartir capacitaciones sobre ética y anticorrupción a funcionarios públicos, y fomentar la creación de comisiones interinstitucionales. Estas acciones buscan fortalecer la integridad en el servicio público y promover una lucha efectiva contra la corrupción, sentando las bases para una sociedad más justa y transparente.
- Futura conformación del SNTA: se dio a conocer hacia donde vamos con el Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción, ofreciendo información relativa a los actores claves y/o estructura orgánica del SNTA, acompañada de un segmento orientado a la definición, comprensión y asimilación del rol o pertenencia de cada uno de los órganos que serán responsables de darle vida a la futura instauración del SNTA.
- ➤ La firma de convenios interinstitucionales como mecanismo vinculante para realizar acciones en el marco del proceso de instauración del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción. Estos convenios promueven la colaboración, el intercambio de información y el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción. A través de esta acción, buscamos sentar las bases para una lucha efectiva contra la corrupción y promover una gestión pública transparente, ética e íntegra.
- Finalmente, se abordó la necesidad de promover la transparencia en la gestión pública. Se resaltó la importancia de que los ciudadanos tengan acceso a la información sobre los actos de gobierno y los recursos públicos, con el fin de facilitar la rendición de cuentas y prevenir la corrupción. Se discutieron propuestas para fortalecer los mecanismos de acceso a la información y promover una mayor transparencia en la administración pública.







Aplicación de ficha técnica

En el desarrollo de la campaña de sensibilización se tomó a bien la aplicación de una ficha de trabajo, se consultó al sector justicia sobre las acciones que podrían desempeñar para contribuir a la instauración del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA). A través de esta dinámica, se buscó recopilar ideas y propuestas concretas para fortalecer la labor conjunta en la lucha contra la corrupción.

Durante el ejercicio, se identificaron varias acciones clave que el sector justicia podría llevar a cabo para promover la implementación del SNTA. Algunas de estas acciones incluyeron la creación de comisiones interinstitucionales especializadas en anticorrupción dentro de las instituciones judiciales, el fortalecimiento de los programas de capacitación y sensibilización para los operadores de justicia, y la promoción de una mayor transparencia en los procesos judiciales.

Para vincular al Sector Justicia de manera efectiva al SNTA, se sugirió la firma de convenios y acuerdos entre las instituciones judiciales y demás actores clave involucrados en la instauración del SNTA. Estos mecanismos de colaboración permitirían establecer una coordinación fluida y una comunicación constante para intercambiar información, identificar áreas de mejora y trabajar en conjunto para combatir la corrupción.

En cuanto a cómo se visualiza el sector justicia en el SNTA, se ha observado un reconocimiento y compromiso por parte de las instituciones judiciales para participar activamente en la implementación del sistema. Existe una clara voluntad de colaborar y aportar acciones concretas que contribuyan a fortalecer la transparencia y combatir la corrupción en el país.

• Resultados de las campañas de sensibilización

1. Acuerdo para futuras celebraciones de convenios: Como resultado de la campaña, se ha acordado la celebración de convenios en el futuro. Estos convenios establecerán formalmente los compromisos y responsabilidades de las







partes involucradas en la implementación del sistema nacional de transparencia y anticorrupción.

- 2. Reuniones de acercamiento continuas: Se acordó que se seguirán llevando a cabo reuniones de acercamiento entre representantes del sector de justicia y los actores involucrados en la instauración del SNTA. Estas reuniones permitirán mantener un diálogo constante y construir relaciones sólidas para abordar los desafíos relacionados con la corrupción y la transparencia.
- 3. Compromiso del sector de justicia: se ha denotado un compromiso evidente por parte del sector de justicia para combatir la corrupción. Este compromiso se refleja en la disposición de implementar medidas internas de control y transparencia, así como en el apoyo a iniciativas, mecanismos y políticas que promuevan la transparencia.
- 4. Voluntad de participación: El sector de justicia ha mostrado su voluntad de participar activamente en el proceso de instauración del SNTA. Esto implica contribuir en la elaboración de normativas, aportar ideas y conocimientos especializados, así como participar en la ejecución y seguimiento de las acciones acordadas.

CONCLUSIÓN

En conclusión, tras llevar a cabo una campaña de sensibilización con el Sector Justicia y Órganos Contralores, se han obtenido conclusiones prometedoras. En primer lugar, se ha logrado la futura firma de convenios, lo que demuestra el interés y compromiso de las partes involucradas en combatir la corrupción, gracias a la concurrencia de los diferentes representes del sector justicia, de manera que es oportuno mencionar que el número total de participantes que acudieron a la jornada asciende a cuarenta (40) personas.

Además, durante la reunión se acordarón reuniones bilaterales, lo que indica un nivel de cooperación y diálogo entre el sector justicia. Estas reuniones son fundamentales para establecer estrategias y acciones conjuntas en la lucha contra la corrupción.







Uno de los aspectos más destacados es el compromiso del Sector Justicia en esta lucha. Han demostrado voluntad y disposición para participar activamente en la instauración e implementación del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción siendo esto es crucial para garantizar la efectividad y el éxito de estas iniciativas.

Finalmente, es importante señalar que estas campañas son solo primeros pasos en la construcción de un SNTA efectivo, haciendo hincapié en que se requiere de un continuo esfuerzo para promover la transparencia, fortalecer los mecanismos de prevención, combate a la corrupción y garantizar la articulación de todos los actores claves en el proceso de instauración del SNTA.







ANEXOS

Campaña de sensibilización con el «Sector Justicia y Órganos Contralores».

Lugar: Universidad Jose Cecilio del Valle

Fecha: 25 de octubre 2023 Hora 08:00 a.m. – 10:30 a.m.

· Anexo 1. Fotografías de la reunión















Anexo 2. Agenda de la Campaña de Sensibilización del SNTA.

AGENDA | SECTOR JUSTICIA Y ÓRGANOS CONTRALORES

Campaña de sensibilización en el marco del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA)

<u>0-0-</u>		Mil I
25 de octubre de 2023	08:00 a.m. – 10:30 a.m.	Aula Magna, UJCV

HORA	PUNTOS DE AGENDA	
	Palabras de bienvenida	
08:00 a.m. — 08:05: a.m.	Ing. Jorge Arturo Reina	
	Director de Transparencia y Prevención de la Corrupción	
00:05 a m 00:15 a m	Presentación de los participantes	
08:05 a.m. — 08:15 a.m.	Todos	
08:15 a.m. — 08:40 a.m.	El contexto de la corrupción en Honduras: esfuerzos y	
	retos en la búsqueda de la transparencia	
	Ing. Jorge Arturo Reina	
	Director de Transparencia y Prevención de la Corrupción	
08:40 a.m. — 09:40 a.m.	Mesa de trabajo: formulación de compromisos para la	
	instauración del SNTA	
	Todos	
09:40 a.m. — 10:05 a.m.	Plenaria	
	Todos	
10:05 .a.m. – 10:20 a.m.	Acuerdos y consensos	
10.00 .a.m. – 10.20 a.m.	Todos	
	Palabras de cierre	
10:20 a.m. — 10:30 a.m.	Ing. Jorge Arturo Reina	
	Director de Transparencia y Prevención de la Corrupción	







Anexo 3. Ficha técnica «Sector Justicia y Órganos Contralores» de la Campaña de Sensibilización del SNTA.

* * * H
Transparencia y
Lucha Contra la
Corrupción
Gobierno de la Republica

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SECTOR JUSTICIA Y ÓRGANOS CONTRALORES



VCTI//IDVD.	DRUCESU I	DE IDENTIFICA	CION
ACTIVIDAD.	FINOCESO	JE IDENTILIE	

OBJETIVO: Proceso de identificación de servicios y/o acciones vinculadas al eje de transparencia y anticorrupción, así como el reconocimiento de potenciales mecanismos o figuras para la celebración de compromisos en el marco del SNTA.

DATOS	S GENERALES				
	Nombres:		Institución	Género	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
PREGU	JNTAS:				
1.	¿Qué funciones lidera (realiza) su institución que puedan ser traducidos a servicios en favor del fortalecimiento e impulsamiento de los principios de transparencia y anticorrupción?				
2.	Definir tres (03) Acciones concretas que se pueden realizar en el marco de la instauración del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción (SNTA)				
3.	¿Bajo qué figura deberían de contraerse compromisos en el marco del SNTA?				
	Convenio interinstitucional				
	Memorándum de entendimiento				
	Otro				



4. Desde sus enfoques ¿Qué acciones se pueden ejecutar para construir bases sólidas para el SNTA?





AYUDA MEMORIA

Asunto de la reunión

Jornada de Sensibilización del SNTA

Sector Justicia y Órganos Contralores

Fecha Horario

25 de octubre del 2023

8:00 a.m. - 10:30 am.

Lugar

Salón Conferencia – tercer piso, Universidad José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, MDC.

Instituciones involucradas

- STLCC
- Corte Suprema de Justicia (CSJ)
- Ministerio Público (MP)
- Tribunal superior de Cuentas (TSC)
- Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)
- CNBS
- Otros.

PUNTOS DE AGENDA

- Se dieron las palabras de bienvenida de parte del Ing. Jorge Arturo Reina / Director de Transparencia y Prevención de la Corrupción.
- 2. Posteriormente se procedió a la presentación de los participantes. (tanto invitados como equipo de apoyo interno)
- 3. Se continuó con la presentación de parte del Ing. Reina sobre los antecedentes, los avances y ruta hacia la instauración de un SNTA integral y robusto. Habló







- primeramente del ENTAH, donde se resaltó especialmente las líneas estratégicas número 5 y sus tres actividades esenciales.
- 4. Posteriormente recordó sobre los objetivos y elementos básicos del SNTA.
- 5. La Dra. Mónica Mendoza/ Jefa de país de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) también participó en la etapa introductoria resaltando los siguientes puntos importantes:
 - a) Primero: Considerar el tema e importancia de la descentralización; Segundo: Recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)/ Mecanismo Anticorrupción de la OEA que lidera el TSC; y 3. Que existen los compromisos Mecanismo de Examen.
 - b) Además, deben recordar los estándares internacionales en el tema de lavado de activos. Este tema está siendo evaluando este país precisamente en este año.
 - c) El SNTA debe aglutinar todos los esfuerzos. Ver qué se va a hacer. Pasos y cuándo. Entre ellos: 1.-Identificar convenios; 2.-Dar cumplimiento marco normativo; y 3.- Qué acciones podemos hacer en territorio en forma conjunta
 - d) La corrupción es un tema de todos. Y la ciudadanía está pidiendo estas tareas conjuntas de actores tan importantes como los aquí presentes. Resaltó que se requieren más acciones que no solo el tema de normativa.
 - e) Es así que invita a los presentes a elegir 3 acciones concretas y mostrar a la ciudadanía que estamos articulados. Dio énfasis sobre las opciones de poder recibir apoyo del gobierno suizo, de la UE, EE.UU. y otros.
 - f) Invitó nuevamente a que, sin olvidar lo particular, identificar esos retos conjuntos, haciendo un ejercicio de priorización. En el análisis deben tenerse en cuenta que hay acciones que implican a actores externos, Vg. Tema normativo, donde normalmente hay una dependencia del Poder Legislativo.
 - g) Recordó que la creación del Sistema, se debe ver no como un mecanismo más, sino que el Estado se agrupa con un fin común para solucionar el problema de la corrupción.
 - h) Otro aspecto y a manera de ejemplo de lo que debemos consultarnos fue: ¿cómo se hace para que la ciudadanía se atreva a denunciar más?; ¿qué estamos cambiando en lo institucional para el ejercicio global? Es por ello que hay que recordar que, la propuesta de trabajo debe ser en conjunto, colegiado y coordinado.
 - i) Debe ser una gestión coordinada, porque es "resultado país", no es una evaluación o medición por instituciones aisladas. Al menos hay que ver 3







aspectos, que este mismo grupo generó en la reunión anterior. 1. En forma conjunta – coordinada; 2. Ejercicio necesario de capacitación en territorio; 3. Llegar en forma conjunta. Y un cuarto: Una evaluación de riesgos a nivel de país. No es un sistema que ponga a competir a las instituciones, por el contrario, la integración y coordinación de estas se vuelve elemento toral. El objetivo es presentar, ejecutar y dejar en el ambiente y a la sociedad acciones concretas en el territorio.

6. Seguidamente se hacen mención de los puntos importantes mencionados por diferentes participaciones:

PRIMERA PARTICIPACIÓN:

- Sobre tema de LOAT. Hay un proyecto ya de ley. Tendría que salir de la iniciativa de ley del poder judicial y además es una de las recomendaciones al país de diferentes donantes y organismos internacionales. Ej. Mecanismos de OEA-ONU.
- Ley de extradición. Porque se ha trabajado mediante actos acordados. También como observación de la última visita de la ONU, en este año.
- Exigir a las instituciones para que las recomendaciones que se han hecho al país se incluyan en los planes estratégicos institucionales (PEI), eso nos colocaría en mejor posición como país, ante países cooperantes y acordes a las mejoras de las instituciones y país.
- Resaltar la importancia de los convenios interinstitucionales. Resaltó el adicionar al MP.
- Creación de la ley marco del control interno. Porque lo que existe actualmente no
 es un marco como tal. Problemas serios en la ejecución presupuestaria, abuso en
 la contratación de personal. Incluye también, el tema de normar la contratación
 del personal en forma planifica. Necesidad de una ley obligatoria.
- Resaltó sobre la importancia de tener presente el Art. 5 de la ONU. Disposición del trabajo coordinado. No se puede hablar un trabajo de lucha anticorrupción sino hay un trabajo coordinado entre varias organizaciones.

Participación Dra. Mendoza. Recordar que hay varios esfuerzos técnicos de trabajo de actualizaciones de cara a diferentes temas como para la LOAT, fortalecimiento de la ONADICI, etc.

SEGUNDA PARTICIPACIÓN:







- Resaltó sobre la actualización y esfuerzo en el marco del control interno y de las diferentes capacitaciones realizadas al sector municipal.
- Identificar los compromisos preexistentes, como el del TSC con el BCIE en tema de desarrollo capacitación en temática fiscal para el sector público. Que dicha capacitación es un aspecto importante y ligada a la última versión de COSO.
- Tener en cuenta los mecanismos y sistemas, herramientas electrónicas, como herramientas de seguimiento y control.
- Relevancia en coordinar las acciones en forma conjunta a manera de apoyarse y no afectarse. Por ejemplo, en las solicitudes de información establecer canales únicos de trabajo para evitar la duplicidad de trabajo en la generación de las respuestas. Pero también ver la viabilidad de los convenios. Se confirma la existencia de un convenio entre el MP y el TSC pero que debe actualizarse para coordinaciones más eficientes. Por ejemplo, de nada sirve que el TSC remita casos de indicios al MP, cuando el MP tal vez no tenga la capacidad presupuestaria suficiente, o número de personal, ...
- Recordó que parte de la mejora no es solamente la mejora de procesos sino también el tema el fortalecimiento presupuestario de las instituciones. Ej. El TSC no cuenta con el presupuesto realmente necesario para sus funciones; pero también, la capacidad tecnológica. En este caso, la matriz tecnológica del TSC debería tener interoperatividad con el IAIP, MP, etc.
- Por último, la necesidad de ver la actividad preventiva que se vuelve también importante porque ya cuando se hace reactivo, el país pierde y las acciones son más costosas.

TERCERA PARTICIPACIÓN:

- Inició con una reflexión. Se debe entender el tema cultural de transparencia y lucha anticorrupción, desde la perspectiva psicosocial. Al ser la sociedad más activa, toda acción que tomemos siempre se debe tener en cuenta para el impacto a la ciudadanía. Hay componente de capacitación, pero también de socialización.
- Como reflexión de la articulación. Cuando más nos acerquemos al buen engranaje entre los actores estatales, se lograrán dichos esfuerzos. Pero hay que saber que esos logros son a largo plazo muchas veces. Ejemplo de la Unidad de política limpia. En el 2017 solo el 30% de los candidatos dieron información sobre rendición de cuentas. En 2021 se llegó al 70%. Ningún país llega a 100%, pero para Honduras ese logro debe ser importante y relevante. Se comenta esto porque en tema de cultura es importante considerar que, no es algo que se logra en plazo corto de tiempo.







 Otro elemento difícil, es que no hay diálogo, son posturas aisladas desde el punto de vista social y político. Por eso los convenios y acuerdos serán el músculo del SNTA.

CUARTA PARTICIPACIÓN:

- Resaltó sobre lo importante de la reforma al tema de disciplina en la CSJ. Sobre todo, con la derogatoria a la carrera judicial (sentencia de la Sala Constitucional)
- Otro tema en forma específico, con el Convenio del MP u otro, que se debe trabajar, pero dentro del respeto de la independencia de cada órgano. Hay ciertos aspectos que se deben coordinar, por ejemplo, para que las solicitudes de información puedan llegar en tiempo y forma.
- También existe la necesidad de contar con mejores herramientas o su actualización en la materia. Un ejemplo son las declaraciones de ingresos y salida de los servidores públicos, donde se identifica que es necesario una reforma a dichos formularios.

QUINTA PARTICIPACIÓN:

- Recordó que, aunque se cuente con la mejor política y estratégica, si no hay voluntad no se tendrá ningún impacto.
- De los temas más prioritarios considera la urgencia de contar con una Ley de selección de altos cargos públicos. No esperar que, estemos cerca de la próxima selección. Seleccionar a las personas con voluntad y perfiles. El liderazgo que tengan las instituciones es vital para el éxito de las instituciones. Se traduce en un "Cómo queremos que la sociedad nos vea". De acuerdo a la percepción de la sociedad es el nivel de confianza que vamos a generar. No es solo firmar un convenio lo que hay que hacer es implementarlo.
- En el año 2002, se hacían capacitaciones en forma conjunta. Pero después los separaron. Los jueces a parte, los investigadores, los fiscales por otro lado,... Lo importante de rescatar al hacerlo en forma conjunta, es tener un factor para globalizar y estandarizar los conceptos.
- También rescata el tema de consensuar y coordinar los criterios entre los diferentes actores al difundir los nombres claves en un caso.
- Propone no solo hacer un Diagnóstico para el Poder Ejecutivo, sino que, debería ser más bien a los 3 poderes del Estado.
- Otros temas a considerar serían: El tema de protección de testigos se debe mejorar, ya que la protección es insuficiente. La Ley de colaboración eficaz es otro tema da hablar. El Fortalecimiento del Circuito Anticorrupción. En este último punto, hay







que hacer un diagnóstico del marco legal sobre los obstáculos que se tienen. Ej. Las investigaciones limitadas a los diputados; el SAR no brinda información si es por tema de corrupción solo por lavado de activo, etc.

- 7. Es así que después de compartir el marco legal, contextual y operativo se conformaron las mesas de trabajo para la formulación de compromisos para la instauración del SNTA.
 - Ver fichas técnicas de las mesas de trabajo (Anexo 2)
- 8. El Abg. Aldair hizo algunas aclaraciones con relación a los avances en otras líneas estratégicas como ser el Plan de Acción de Estado Abierto, Escuela de Transparencia, etc.
- 9. Después de la plenaria, en esta última parte, el Ing. Reina propuso a todos los presentes dejar como compromisos finales todas las actividades mencionadas en cada una de las mesas, lo cual aprobaron por unanimidad levantando la mano como forma de expresión de su consenso.
- 10. Antes del retiro de los miembros de la mesa, se trataron dos puntos: a. Se les recordó y dio cordial aviso que, el próximo 9 de diciembre, se conmemora el Día de la lucha contra la corrupción, para lo cual el equipo de la STLCC compartió que habrán varios eventos de rendición de cuentas, pero también en conjunto con ONUDC, Rep. Dominicana y otros, se estará lanzando la "Línea 130" como línea oficial para las denuncias ciudadanas, quedando todos cordialmente invitados. Dicha celebración incluye una Feria de Gobierno de Abierto. b. Y se consultó sobre la siguiente fecha de reunión, quedando para el mes de febrero.
- 11. El Ing. Reina cedió la palabra al Dr. Julio Raudales para que culminara con su participación en este último punto, quien recordó sobre la importancia de este tipo de compromisos y esfuerzo para la instauración del SNTA como mecanismo eficaz en la lucha contra la corrupción. Así mismo, puso a disposición a la Universidad para apoyarlos y a coordinar actividades conjuntas con el gobierno en la promoción de la transparencia y en la lucha contra la corrupción.

ASPECTOS RELEVANTES

- 1. Buena asistencia de acuerdo con la convocatoria realizada.
- 2. Rápida visualización de posibles acciones en forma conjunta.
- 3. Consenso en la identificación de ciertas actividades de carácter prioritario.
- 4. Reconocimiento unánime de trabajo en conjunto y complementario.







Anexo 4. Listados de asistencia del «Sector Justicia y Órganos Contralores» de la Campaña de Sensibilización del SNTA.

